

**MINUTA, 17ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2011**

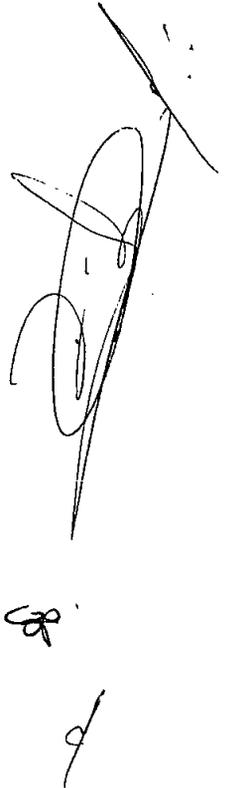
En la Ciudad de México, siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos del tres de octubre de dos mil once, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, correspondiente al año dos mil once, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Asistieron los integrantes de la Comisión, Consejeras Electorales Yolanda Columba León Manríquez y Beatriz Claudia Zavala Pérez; el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de Presidente de la misma, el Secretario Ejecutivo Bernardo Valle Monroy en su calidad de invitado, así como los representantes del Partido Acción Nacional y Nueva Alianza, Juan Dueñas Morales y Herandeny Sánchez Saucedo, respectivamente; además el Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Verificado el *quórum* para sesionar de conformidad con lo previsto en los artículos 37, del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Consejero Electoral Presidente de la Comisión, pidió al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes, el proyecto de orden del día, siguiente:

1. Presentación, análisis y, en su caso, opinión sobre los formatos de apoyo que deberán proporcionarse a los comités ciudadanos y consejos de los pueblos y, en su caso, Consejos Ciudadanos Delegaciones para el desarrollo de actividades derivadas de las Bases y Reglas Operativas previstas en la convocatoria para participar en la consulta ciudadana del 13 de noviembre del 2011, así como sobre los formatos que serán utilizados por las direcciones distritales en sus respectivos ámbitos de competencia, para el desarrollo de dicho proceso participativo.
2. Presentación y, en su caso, opinión sobre la propuesta de Cartel Informativo denominado: Aviso a los ciudadanos del Distrito Federal por el que se informa la utilización de la documentación y materiales que fueron producidos previamente para la consulta ciudadana que se llevaría a cabo el 28 de agosto.



3. Presentación y, en su caso, opinión sobre la propuesta de aplicaciones gráficas que realiza la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para la difusión de la consulta ciudadana del 13 de noviembre de 2011.

Sin comentarios los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. Presentación, análisis y, en su caso, opinión sobre los formatos de apoyo que deberán proporcionarse a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y, en su caso, Consejos Ciudadanos Delegaciones para el desarrollo de actividades derivadas de las bases y reglas operativas previstas en la convocatoria para participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre del 2011, así como sobre los formatos que serán utilizados por las direcciones distritales en sus respectivos ámbitos de competencia, para el desarrollo de dicho proceso participativo.

La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, sugirió agregar en el primer formato de la Sesión Extraordinaria del Comité Ciudadano, un párrafo para precisar el caso de que no se reuniera el quórum, tal y como se prevé en el siguiente formato. Asimismo, señaló que en el formato 7 y 8 que están relacionados con la designación de responsables de Mesas Receptoras de Opinión, se incorporará una leyenda relativa a que el uso de los datos personales que se proporcionen respecto de los integrantes de los comités ciudadanos, quienes los recaben serán los propios ciudadanos.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano, mencionó que se incorporaría una leyenda general donde se advierta que los datos personales que en su momento contengan estos formatos serán utilizados únicamente para este fin, y señalar que será responsabilidad, en su caso, del propio Comité la protección de estos datos. Ya que ellos mismos son los que los proponen.

Por otra parte, informó que se recibieron observaciones de estrictamente de forma de la oficina del Consejero Presidente, que desde el análisis que hace la Dirección Ejecutiva resultarían procedentes y permitirían dar claridad a los formatos.

Al no haber más comentarios, se aprobó por unanimidad, el acuerdo siguiente:

**Acuerdo CPPC/49-17<sup>a</sup>. Ext-ord /2011.** Se aprueba emitir opinión favorable a los formatos de apoyo siguientes:

1. Formato de Acta circunstanciada de la sesión extraordinaria del Comité Ciudadano (CC) o Consejo del Pueblo (CP), por la que se hace constar la preselección de proyectos específicos.

2. Formato de Acta circunstanciada de la sesión extraordinaria del Consejo Ciudadano Delegacional (CCD), por la que se hace constar la preselección de proyectos específicos.
3. Formato de Convocatoria a foros informativos
4. Formato de Acta sobre la realización de foro(s) informativo(s).
5. Formato de registro de propuestas de proyectos específicos para la aplicación del presupuesto participativo 2012.
6. Formato de Acuse de recibo de propuesta de proyecto específico.
7. Formato de oficio dirigido a CC y CP para designar responsables de Mesas receptora de Opinión (MRO).
  - 7.1 Anexo a formato de oficio de CC y CP para presentación de propuesta de ciudadanos como responsables de MRO.
8. Formato de oficio dirigido a CCD para designar responsables de MRO.
  - 8.1 Anexo a formato de oficio de CCD para presentación de propuesta de ciudadanos como responsables de MRO.
9. Formato de opinión respecto de la descripción, alcances y costos del proyecto específico registrado.
10. Formato para la Programación de validación de resultados de la Consulta Ciudadana.
11. Formato de Constancia de validación con presencia de integrantes del CC o CP.
12. Formato de Constancia de validación sin presencia de integrantes del CC o CP.
13. Formato de Acta circunstanciada de la validación de resultados de la Consulta Ciudadana realizada por las Direcciones Distritales.

Asimismo, solicitar al Secretario Ejecutivo realice las acciones conducentes para enviar los formatos de referencia a las Direcciones Distritales para su utilización y, entrega según corresponda, a los órganos de representación ciudadana. Lo anterior con las observaciones emitidas por los integrantes de la Comisión y las recibidas por parte de la Oficina de la Presidencia.

2. Presentación y, en su caso, opinión sobre la propuesta de Cartel Informativo denominado: Aviso a los ciudadanos del Distrito Federal por el que se informa la utilización de la documentación y materiales que fueron producidos previamente para la consulta ciudadana que se llevaría a cabo el 28 de agosto.

La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, comentó que el texto del cartel informativo no tenía una redacción clara, por lo que solicitó replantearlo a efecto de circunscribir el texto al objeto de informar a los ciudadanos que el material a utilizar es el que se mandó a imprimir para la consulta que no se llevó a cabo en el mes de agosto.

El Consejero Electoral Presidente de la Comisión Fernando José Díaz Naranjo, sugirió que el documento se diera por recibido, para integrar una nueva versión y

realizar una sesión extraordinaria esta misma semana para presentar la versión con las observaciones presentadas.

Sin más comentarios la Comisión dio por recibido el documento para la recepción de observaciones.

3. Presentación y, en su caso, opinión sobre la propuesta de aplicaciones gráficas que realiza la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para la difusión de la consulta ciudadana del 13 de noviembre de 2011.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, comentó que los colores que se utilizan en los carteles son parecidos a los que usa el IFE y sugirió que se utilizara un morado-lila.

La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, refirió que en la sesión pasada se le pidió a Comunicación Social que viera el asunto de los logos para empatarlo con las nuevas reformas de la ley, solicitando que se verificará con el encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, pues le llamaba la atención ver nuevamente los logos de todas las instituciones, por lo que pidió al Secretario de la Comisión diera la aclaración al respecto.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano, comentó que la razón por la que aparecen los logotipos en las aplicaciones gráficas es porque son las mismas que se remitirían a las instancias de gobierno, llámese delegaciones, Asamblea Legislativa o Jefatura de Gobierno; en razón de que las autoridades, junto con el Instituto tienen la obligación de llevar a cabo la difusión de la consulta y la finalidad es tener una imagen gráfica homogénea.

El Presidente de la Comisión Fernando José Díaz Naranjo, agregó que cuando se presentará el Plan de Difusión para la Consulta, esta situación ya estaría corregida.

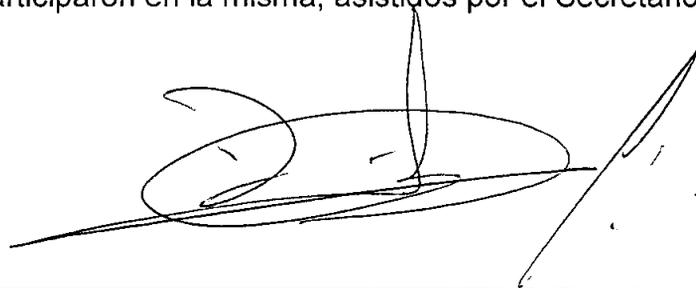
El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano, precisó que únicamente las aplicaciones 1 a 5, que son las que tienen los distintos logotipos serían las que se remitirían a las autoridades en materia de presupuesto participativo, ya que en el caso de las últimas dos aplicaciones, corresponden a la propuesta de verbo a elegir y una lona que sería utilizada para su colocación en las sedes distritales del Instituto.

Sin más comentarios, la Comisión aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

**Acuerdo CPPC/50-17<sup>a</sup>. Ext-ord /2011.** Se aprueba emitir opinión favorable a las aplicaciones gráficas propuestas por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, y solicitar al Secretario Ejecutivo que las aplicaciones gráficas para Banners, Cartel, Cintillo, Lona, Logotipo de Consulta Ciudadana y Volante sean remitidas al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a las 16 Delegaciones para

la difusión correspondiente, en términos de lo previsto en la Convocatoria a la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con dos minutos del lunes tres de octubre de dos mil once, se dio por concluida la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



---

**FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO**  
Presidente de la Comisión Permanente de  
Participación Ciudadana



---

**YOLANDA COLUMBA LEÓN  
MANRIQUEZ**  
Consejera Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Participación  
Ciudadana

---

**BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ**  
Consejera Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Participación  
Ciudadana



---

**RICARDO CHINCOYA ZAMBRANO**  
Secretario Técnico de la Comisión  
Permanente de Participación Ciudadana